

RESOLUCIÓN IM N°1237/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LMCN N° 07/2024 CON ID N° 454091 - ADQUISICION DE CAMIONETA - FONDOS ROYALTIES"

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 29 DE OCTUBRE DE 2024

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado y viendo la publicación en la página de la DNCP y..-

CONSIDERANDO: Que, en fecha 27 del mes setiembre de 2024 se procedió a la Apertura de Sobre en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mcal José Félix Estigarribia, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal.-

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de evaluación, recomienda la adjudicación para LMCN N° 07/2024 CON ID N° 454091 - ADQUISICION DE CAMIONETA - FONDOS ROYALTIES al oferente **LUIS MIGUEL RUIZ INSFRAN CON RUC N° 3793089-3 - CORREO ELECTRONICO: lruiiz_7deoctubre@hotmail.com** y que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Suministro de Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia.-

Referencia: Los documentos respaldatorio que forman parte integral del procedimiento deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe, considerando el inicio hasta la etapa final. Todo esto verificado en los Art° 356, 357, 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo – Ley N° 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 7021/2022 - Art° 64, así en forma supletoria lo autoriza.-

Atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-

POR TANTO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, DON VICTOR MANUEL DÍAZ AVALOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado LMCN N° 07/2024 CON ID N° 454091 - ADQUISICION DE CAMIONETA - FONDOS ROYALTIES y formalizar mediante contrato y que la adjudicación se dará bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad. -

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso
LUIS MIGUEL RUIZ INSFRAN CON RUC N° 3793089-3 - CORREO ELECTRONICO: lruiiz_7deoctubre@hotmail.com.- Nombre de Fantasía LR RAMOS GENERALES Representante Legal LUIS MIGUEL RUIZ INSFRAN Dirección CALLE, SIXTO RAMIREZ CASI VERGEL LUQUEÑO Teléfono 0972509589	Gs. 447.500.000 – (guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones quinientos mil)

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice mediante CONTRATO por un monto de Gs. 447.500.000.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones quinientos mil).

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 5° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Gustavo Servín
Secretario General.



Victor Díaz Ávalos
Intendente Municipal. -